9 Premio Ateneo de Sevilla de Relato y Poesía

de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo

Convocatoria Especial: La Generación del 27

La Generación del 27,

fue un grupo de escritores,

sobre todo, poetas,

que nace en España sobre 1927.

Estos escritores

unieron lo clásico y lo moderno

para crear una poesía

innovadora y muy influyente.

Algunos escritores

fueron Federico García Lorca,

Rafael Alberti y Pedro Salinas.

El Ateneo de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla

y Plena Inclusión Andalucía convocan

el 9 Premio de Relato y Poesía

de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

En este premio colaboran entidades

que representan a personas

con discapacidad intelectual o del desarrollo,

como, Plena inclusión Andalucía

APROSE, la Asociación Niños con Amor

y la Asociación Planeta Propio

Este Premio quiere que las personas

con discapacidad intelectual o del desarrollo

participen más en la cultura

con la creación de **relatos** o **poemas.**

Relato:
Es un cuento
o una historia

Poema:
Obra literaria
escrita en verso

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. ¿Quién puede participar?

Todas las personas

con discapacidad intelectual o del desarrollo,

mayores de edad,

que hayan nacido o vivan en Andalucía,

y que presenten un relato o un poema, o las dos cosas.

Mayor de edad:
Que hayan
cumplido 18 años

Los relatos y poemas deben ser escritos

por cada persona que se presente.

Tienen que ser propios y no copiados.

Tienen que estar escritos en castellano.

El ganador o ganadora del premio anterior,

tanto en la modalidad de relato

como en la modalidad de poesía;

es decir, los ganadores del 8 Premio

de relato y poesía, no podrán presentarse

a esta convocatoria del 9 Premio

de relato y poesía.

2. ¿Qué hay que presentar?

En este premio se puede escribir relatos o poemas.

Cada persona puede presentar un poema,

un relato o las dos cosas,

pero no podrá presentar dos relatos o dos poesías.

El tema será La generación del 27

El relato puede tener de 1 a 4 páginas.

El poema tendrá hasta 72 **versos**.

El relato o el poema

tiene que estar escrito en ordenador.

Las líneas para el relato

y el poema serán a doble espacio,

y la letra tipo Arial tamaño 12.

Verso:
Conjunto de palabras que forman las frases de un poema.

3. ¿Hasta cuándo puede presentarse el relato o la poesía?

Pueden presentarse hasta el 18 de diciembre de 2026 (incluido).

4. ¿Cómo y dónde tienes que entregar tu obra?

Las obras se entregarán por correo electrónico

a la dirección secretaria@ateneodesevilla.es

Formato:
Manera de presentar o almacenar datos

El **formato** será **.doc** o **.pdf**

Cada obra se enviará en un correo electrónico diferente.

.doc:
Formato de documento informático en el que se puede modificar su contenido.

Si vas a presentar una obra enviarás un correo

Si vas a presentar dos obras enviarás dos correos

.pdf:
Formato de documento informático que conserva su contenido

Para presentar un relato

en el **asunto** del correo electrónico

debes poner:

9 Premio de Relato y Poesía

de personas con discapacidad intelectual. Relato.

asunto:
lugar donde se indica de qué trata el contenido del correo electrónico

Para presentar una poesía

en el asunto del correo electrónico

debes poner:

9 Premio de Relato y Poesía

de personas con discapacidad intelectual. Poesía.

En cada correo debes enviar dos **archivos**.

Archivo:
conjunto de datos informáticos
que están almacenados
en una carpeta

1. El primer archivo debe contener la obra.

El nombre del archivo

debe ser el nombre de la obra.

Ejemplo:

Si tu obra se llama Otoño,

el nombre del archivo será Otoño.

2. El segundo archivo debe contener

los siguientes documentos:

- Los datos del autor:

  nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o documento similar.
- Certificado oficial de la discapacidad intelectual o del desarrollo y del grado.
- En caso de vivir en Andalucía y haber nacido en otro lugar

  deberás presentar un Certificado de **Empadronamiento.**

Si la persona que se presenta al premio

es miembro o socio de alguna asociación o entidad

deberá indicarlo también en los datos.

Empadronamiento
Inscripción de una persona
en el registro oficial
de los habitantes
de una población.

Es importante que todos los documentos
estén en el mismo archivo
sea en el formato que sea.
Puedes **escanear**
todos los documentos a la vez,
o insertar los documentos en formato **.jpg**
en un archivo de texto.

Escanear:
Pasar un texto
o una imagen
a formato digital
mediante un dispositivo

.jpg:
Formato digital
de una imagen

El nombre del segundo archivo
debe ser: **Plica** de
y a continuación el Título de tu obra.
Por ejemplo, si tu obra se llama: Otoño
el archivo se llamará: Plica de Otoño

Plica:
Documento
con información
que no se abrirá
hasta un momento
determinado.

Cuando envíes un correo electrónico con tu obra,
el Ateneo te responderá que lo ha recibido.

El Ateneo de Sevilla
se encargará de **gestionar**
los correos electrónicos recibidos.
de forma **confidencial.**

Gestionar:
Hacer trámites
para resolver
un asunto.

Confidencial:
Que se hace o se dice
a otras personas
con confianza y seguridad para
que guarden en secreto.

El Ateneo de Sevilla

responderá al correo que ha recibido

y enviará las copias necesarias

de las obras presentadas al jurado.

El Ateneo de Sevilla

vigilará que los autores de las obras

sean desconocidos

hasta que el jurado decida

quienes son los ganadores.

5. ¿Quién elige las obras premiadas?

Los relatos y los poemas premiados

los eligen un jurado.

El jurado estará compuesto por personas

del Ateneo, del Ayuntamiento y de Plena inclusión Andalucía.

También podrán participar otras personas

con experiencia en relatos y poesía

que elijan el Ateneo, el Ayuntamiento y Plena inclusión Andalucía.

El jurado seleccionará 3 relatos

que conseguirán el primer premio de relato,

el segundo premio de relato y el tercer premio de relato.

El primer premio será la persona ganadora en relato.

El jurado también seleccionará 3 poesías

que conseguirán el primer premio de poesía,

el segundo premio de poesía y el tercer premio de poesía.

El primer premio será la persona ganadora en poesía.

La **decisión** del jurado no se puede **reclamar.**

Decisión:
Elección que una persona hace después de pensar o dudar mucho sobre una idea

El jurado llamará

a las 6 personas premiadas por teléfono

y las dará a conocer por internet.

Reclamar:
Protestar contra algo o contra alguien, quejarse de algo que una persona piensa que es injusto.

Acreditación de las condiciones para poder participar.

Acreditación:
Documento que demuestra los datos de la persona que lo presenta.

Los participantes deben presentar la documentación

al entregar el relato o la poesía,

para comprobar que cumplen las condiciones

para participar en la convocatoria.

Los participantes deben presentar

los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o documento similar.
- Certificado oficial de la discapacidad intelectual o del desarrollo y del grado.
- En caso de vivir en Andalucía y haber nacido en otro lugar

  deberás presentar un Certificado de Empadronamiento.

6. Cesión de derechos.

Cuando se presenta una obra al premio,

los autores dan permiso

al Ateneo de Sevilla, al Ayuntamiento de Sevilla

y Plena Inclusión Andalucía para publicar sus obras

Las obras presentadas se podrán publicar,

en versión original, en lectura fácil, o de las dos formas.

Cuando se presenta al premio una obra,

los autores permitirán

el uso de sus datos personales y de su obra

según las leyes de protección de datos.

7. Premios

Para las dos modalidades, relato y poesía:

El primer premio es de 700 euros

y recibirá una estatuilla de la **Diosa Palas Atenea**.

El segundo premio es de 300 euros.

El tercer premio es de 200 euros.

Diosa Palas Atenea:
Diosa griega
de la sabiduría.

Todos los participantes recibirán un diploma.

El Premio podrá quedarse sin ganador

en el caso de que las obras presentadas

no alcancen un nivel de calidad adecuado.

Las personas premiadas pagarán

los gastos de su desplazamiento

para la recogida del premio.

Los premios se entregarán

en el Salón de Actos del Ateneo de Sevilla

en el mes de marzo del año 2027.

Adaptado por Plena inclusión Andalucía

Validado por personas con discapacidad intelectual
de la Asociación Niños con Amor.

© Lectura Fácil Europa Logo: Inclusion Europe Más información en:
https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/

CONVOCAN

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Plena inclusión Andalucía

COLABORAN

APROSE Plena inclusión Andalucía

NIÑOS CON AMOR

PLANETA PROPIO

PATROCINAN

El Corte Inglés

Coca-Cola

City Sightseeing España

INSTITUTO ESPAÑOL Desde 1903

smile Escuela Bilingüe de Educación Infantil

LA MURALLA

Fundación Cajasol

Obra Social "la Caixa"

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL